GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Resolución

Número: RESO-2026-311-GDEBA-PALB

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 8 de Octubre de 2026

Referencia: EX-2026-16115463- -GDEBA-SDTADPLB - reserva de cargo - IRIART.

VISTO el EX-2026-16115463- -GDEBA-SDTADPLB, por el cual tramita la solicitud de reserva de cargo del agente Rodolfo Adrián IRIART, y

CONSIDERANDO:

Que el agente Rodolfo Adrián IRIART (DNI 24.610.407 - Clase 1975), solicitó se tramite la reserva de su cargo de revista en el Patronato de Liberados Bonaerense, a partir del 22 de abril 2026;

Que la presente solicitud se propicia en virtud de su designación mediante Acta de Directorio Nº 771 (orden 3), en el cargo de Director titular dependiente de Provincia Bursátil S.A de conformidad con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que el agente revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad, a partir de la fecha de notificación del presente en el Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría Salarial 8, con denominación del cargo Administrativo, Ayudante 'D', Grado X, Código 3-0004-X-3 y con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en Dirección de Región 5 – Subdirección territorial 9 – Departamento Mar del Plata 1;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 Y MODIFICATORIOS

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LIBERADOS BONAERENSE

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Dar por concedida en la Jurisdicción 1.1.2.16 – PATRONATO DE LIBERADOS BONAERENSE - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a partir del 22 de abril 2026 y mientras se desempeñe en el cargo que fuera designado mediante Acta de Directorio Nº 771, la reserva de cargo del agente Rodolfo Adrián IRIART (DNI 24.610.407 - Clase 1975) en la Planta Permanente con Estabilidad, en el Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría Salarial 8, con denominación del cargo Administrativo, Ayudante 'D', Grado X, Código 3-0004-X-3 y con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, de conformidad con el artículo 23 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Comunicar. Pasar a la Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal. Notificar. Publicar en el Boletín Oficial e incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by HNATIUK Anibal Rolando
Date: 2026.10.08 15:03:34 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Anibal Hnatiuk
Presidente
Patronato de Liberados Bonaerense

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.10.08 15:03:35 -03'00'